



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
VILLAMARÍA, CALDAS

Mayo nueve (9) de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO	Prueba Extraproceso – Interrogatorio de Parte
RADICADO No.	17873-40-89-001-2023-00141-00
DEMANDANTE	Diana Milena Villada
DEMANDADO	José Jair Sánchez Hernández

Mediante providencia de 18 de abril de 2023 se inadmitió la presente solicitud, y se le otorgó al extremo solicitante el término previsto legalmente, para que procediera a subsanar los defectos de que adolecía el libelo introductorio. Dicho término feneció, y dentro del mismo fue acatado lo ordenado por el Despacho; se admitirá la presente solicitud de prueba extraproceso y se señalará fecha y hora para recepcionar el interrogatorio de parte deprecado, empero sólo de **José Jair Sánchez Hernández**, pues de la información allegada por la activa se evidencia que este es el único, de los tres solicitados, que tiene domicilio en esta municipalidad.

Por lo expuesto, el **Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villamaría, Caldas,**

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de prueba extraproceso, promovida por Diana Milena Villada en contra de José Jair Sánchez Hernández, según lo expuesto en la parte motiva de esta providencia, e imprimirle el trámite previsto en el artículo 183 el Código General del

Proceso.

SEGUNDO: SEÑALAR el día **25 de mayo de 2023 a las 8:30 a.m.**, para recepcionar el interrogatorio a José Jair Sánchez Hernández, de manera virtual.

TERCERO: ORDENAR a la parte actora **NOTIFICAR** personalmente la citación a la contraparte, de conformidad con lo establecido en el artículo 291 y siguientes del Código General del Proceso y/o la Ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Andrés Felipe López Gómez', with a stylized, cursive script.

ANDRÉS FELIPE LÓPEZ GÓMEZ

Juez

**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
VILLAMARÍA – CALDAS**

En la fecha, 10 de mayo de 2023
Se notifica la providencia por Estado No. 019

LinaMorenoCastro

LINA PAOLA MORENO CASTRO
Secretaria